

# TITULO DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA RURAL

## “Declaración juramentada del hogar beneficiario sobre el recibo a entera satisfacción de la solución de vivienda”

Yo, \_\_\_\_\_ mayor de edad, ciudadano Colombiano, identificado con cédulas de ciudadanía numero \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, domiciliado en zona rural del Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en nombre propio y de los miembros que conforman el hogar beneficiario del Subsidio Familiar de Vivienda Rural pertenecientes al proyecto denominado \_\_\_\_\_.

Declaramos que:

Somos beneficiarios de los recursos provenientes del Gobierno Nacional, denominado Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural, asignados por el Banco Agrario de Colombia. S.A., mediante Acta No. \_\_\_\_\_ del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con número de radicado No. \_\_\_\_\_.

El Valor del Subsidio para la solución de Vivienda de Interés Social Rural bajo la modalidad de \_\_\_\_\_, es: (Valores en pesos Colombianos)

Gobierno Nacional a través del Banco Agrario de Colombia S.A.	\$
Comunidad	\$
Entidad Oferente	\$
Otras Entidades	\$

**TOTAL DEL PROYECTO PARA LA SOLUCIÓN DE VIVIENDA \$**

Recibimos a entera satisfacción y de conformidad con las especificaciones ofrecidas en el proyecto la Solución de Vivienda de Interés Social Rural.

Según lo establecido en el artículo 69 del decreto 1160 del 2010 nos comprometemos a: 1) No enajenar ni levantar el patrimonio de familia antes de cinco (5) años desde la fecha de su asignación, con las excepciones establecidas por la ley 546 de 1999, 2) Habitar la solución de vivienda financiada con el subsidio y abstenernos de darla en arriendo por lo menos durante el termino de cinco (5) años desde la fecha de su asignación, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por la Alcaldía Municipal o autoridad competente que impidan habitar la respectiva solución de vivienda.

Comprendemos que al incumplir con los anteriores compromisos y/o que de existir falsedad o imprecisión en los documentos que presentamos para acreditar los requisitos establecidos en asignación del subsidio estaremos en la obligación de restituir el subsidio y quedaremos inhabilitados para presentar una nueva solicitud al mismo, por un termino de diez (10) años.

Esta declaración la rindo bajo gravedad de juramento la cual podrá constituirse como prueba sumaria para ser presentada dentro de un proceso de restitución del subsidio a mi grupo familiar asignado, en el evento se compruebe en mi contra haber incumplido cualquiera de las condiciones que dan lugar a ello, de acuerdo con las normas legales que regulan la materia.

\_\_\_\_\_  
Firma beneficiario Jefe de Hogar

Nombre Completo:

C.C. No.

de